



INSTITUTO NACIONAL DE AGUAS POTABLES Y ALCANTARILLADOS
INAPA

**CIRCULAR No. 1 DE RESPUESTAS
COMITÉ DE COMPRAS**

03 de octubre 2022

Página 1 de 1

A TODOS LOS OFERENTES CONFORME AL REGISTRO DE INTERESADOS

**“ MEJORAMIENTO PLANTA DEPURADORA DE AGUAS RESIDUALES DEL
ALCANTARILLADO SANITARIO HIGUEY, PROVINCIA LA ALTAGRACIA ”**

El Comité de Compras y Contrataciones del **Instituto Nacional de Aguas potables y alcantarillados (INAPA)**, les informa que, hasta la fecha **21** del mes de septiembre del **2022**, recibimos preguntas y les damos las siguientes respuestas:

Buenas tardes, al revisar el pliego de condiciones de esta obra, podemos destacar que esta diseñado para que las grandes empresas que fueron contratadas en los gobiernos anteriores sean las únicas que puedan participar. exigen lo siguiente:

Minimo 2 obras con igual naturaleza a la obra de objeto.

-El oferente debera acreditar experiencia minima de por lo menos 2 obras de igual o mayor magnitud de presupuesto al de la obra de objeto del presente proceso

-en caso de obras en ejecucion, el proponente deberá acreditar certificacion o cubicacion que demuestre el alcance ejecutado a la fecha anterior al proceso.

Queremos decir que con estos pedimentos NIGUNA compañía que no haya contratado en gestiones del anterior gobierno puede calificar para esta obras.

Respuesta: Según el pliego de condiciones en su artículo 3.4. Criterios de Evaluación

Aspectos Técnicos (CUMPLE/NO CUMPLE)

El Oferente/Proponente deberá demostrar que cuenta con experiencia general en Obras y experiencia en obras similares, con un personal técnico capacitado y con la experiencia necesaria para llevar a cabo la adecuada administración de la Obra y equipos.

Experiencia de la Empresa (CUMPLE/NO CUMPLE)

Experiencia General de la Empresa

Dada la importancia y costo de la obra, el Oferente deberá acreditar experiencia previa mínima de trabajo en por lo menos Diez (10) obras en trabajos relacionados con la construcción, especialmente en Instalaciones mecánicas o eléctricas, así como reconstrucción, demolición, reparación o renovación de edificios, viabilidad, transporte, estructuras o instalaciones, la preparación del terreno, la excavación, la edificación, la provisión e instalación de equipo fijo, la decoración y el acabado, y los servicios accesorios a esos trabajos, como la perforación, la labor topográfica, la fotografía por satélite, los estudios sísmicos y otros servicios similares en los últimos diez (10) años.

Experiencia Específica (CUMPLE/NO CUMPLE)

Dada la importancia y costo de la obra el Oferente/Proponente deberá acreditar experiencia en la ejecución de obras de igual naturaleza a la obra objeto del presente proceso.

El Oferente/Proponente deberá acreditar una experiencia mínima de por lo menos dos (2) Obra con igual naturaleza a la de la obra objeto del presente proceso.

El Oferente/Proponente deberá acreditar una experiencia mínima de por lo menos dos (2) Obra de igual o mayor magnitud de presupuesto al de la obra objeto del presente proceso.

En caso de Obras en ejecución, el proponente deberá acreditar certificación o cubicación que demuestre el alcance ejecutado a la fecha anterior del presente proceso.

Según el pliego no se está limitando el sector donde debe tener la experiencia específica


Sasha Maria Aquino
 Encargada División de Licitaciones
 Depto. de Compras y Contrataciones

